



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el Expediente N° 05/10 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramitan la adquisición de material bibliográfico.

Que se ha emitido la resolución F.E. N° 06/10 autorizando y aprobando la compra de las obras detalladas a continuación: "Procedimiento Administrativo Disciplinario – El Sumario" de Alfredo L. REPETTO, editorial Cátedra Jurídica; "Administración Pública, Juridicidad y Derechos Humanos" de Pablo Ángel GUTIÉRREZ COLANTUONO, editorial Abeledo Perrot; "El Empleo Público en la Jurisprudencia – Jurisprudencia de la Sala Contencioso Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba" de Domingo Juan SESIN, editorial Rubinzal – Culzoni Editores y "Ley Nacional de Procedimientos Administrativos – Comentada y Anotada" de Juan Carlos CASSAGNE, editorial La Ley.

Que según consta a fs. 18 vta. el Tribunal de Cuentas ha tomado intervención en las presentes actuaciones.

Que los textos antes mencionados han sido registrados como bienes patrimoniales de este organismo bajo los códigos de artículo N° D-1755, D-1756, D-1751 y D-1750 respectivamente.

Que en esta instancia corresponde autorizar el pago a la firma Ediciones de la Lengua de Raúl Ralínqueo de la Factura "C" N° 0001-00005890 por un importe total de pesos UN OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 884,00).

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° y en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL ADJUNTO DE LA FISCALIA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar y aprobar el pago a la firma Ediciones de la Lengua de Raúl Ralinqueo de la Factura "C" N° 0001-00005890 por un importe total de pesos OCHIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 884,00), por la adquisición del material bibliográfico detallado a continuación: "Procedimiento Administrativo Disciplinario – El Sumario" de Alfredo L. REPETTO, editorial Cátedra Jurídica; "Administración Pública, Juridicidad y Derechos Humanos" de Pablo Ángel GUTIÉRREZ COLANTUONO, editorial Abeledo Perrot; "El Empleo Público en la Jurisprudencia – Jurisprudencia de la Sala Contencioso Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba" de Domingo Juan SESIN, editorial Rubinzal – Culzoni Editores y "Ley Nacional de Procedimientos Administrativos – Comentada y Anotada" de Juan Carlos CASSAGNE, editorial La Ley.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 08 /10

Ushuaia, – 5 MAR. 2010



Dr. RICARDO HUGO FRANCAVILLA
FISCAL AJUNTO
Fiscalia de Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur